

SE REDUCE EDAD DE JUBILACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS - DOF 24/06/25 VESPERTINO

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la Presidencia de la República emitió un decreto por el cual **se reduce la edad de jubilación de las personas servidoras públicas que aún tienen derecho a ello:**

 [Decreto por el que se reconoce el derecho a acceder a una pensión jubilatoria justa y digna de las personas trabajadoras al servicio del Estado, para realizar las acciones correspondientes a efecto de detener y reducir gradualmente la edad mínima para tener derecho a la pensión por jubilación.](#)

Como recordarán, con la emisión de la Ley del ISSSTE de 2007, concluyó el esquema solidario de pensiones y comenzó el sistema de las AFORES para las y los servidores públicos.

En ese sentido, quienes tenían el derecho adquirido a recibir una pensión cuando cumplieran 30 (hombre) y 28 (mujeres) años al servicio del Estado, quedaron sujetos a un aumento en la edad de jubilación, de conformidad con lo siguiente:

Años	Edad Mínima de Jubilación Trabajadores	Edad Mínima de Jubilación Trabajadoras
2010 y 2011	51	49
2012 y 2013	52	50
2014 y 2015	53	51
2016 y 2017	54	52
2018 y 2019	55	53
2020 y 2021	56	54
2022 y 2023	57	55
2024 y 2025	58	56
2026 y 2027	59	57
2028 en adelante	60	58

Sin embargo, con la emisión del Decreto compartido, se revirtió dicho incremento para reconocer el derecho de las personas a acceder a una pensión justa, siendo esta la nueva Tabla de edad de jubilación para trabajadoras y trabajadores del Estado:

Edad mínima de jubilación				
Año	Trabajadoras		Trabajadores	
	Vigente	Con reforma	Vigente	Con reforma
2025	56	56	58	58
2026	57	56	59	58
2027	57	56	59	58
2028	58	55	60	57
2029	58	55	60	57
2030	58	55	60	57
2031	58	54	60	56
2032	58	54	60	56
2033	58	54	60	56
2034 en adelante	58	53	60	55

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.